

el metodo, y reglas con que devias de proceder
teniendo por Túas las providencias q.^e en
dicho quod sedicion es necesario, que os sujeten
y annegleis a ellas, pues de lo contrario se
ja la Cava en la precision de entablar los
cursos, que la parezcan como para impedir, que
á sus dños, ni vasallos se les origine el menor
perjuicio. Dios os guie mua Madrid, y Tui

27. a 1770.

Gallarquera

Moldern^o, No^c ordinarios, capitulares de la V.^a de Tui

